

**ANUNCIO de 16 de noviembre de 2004,  
sobre composición del Consejo Regulador de  
la Denominación de Origen Protegida  
“Pimentón de la Vera”.**

En virtud del proceso electoral iniciado en fecha 9 de septiembre de 2002, con base en la Orden del Consejero de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura de fecha 2 de julio de 2002 (D.O.E. nº 79, de 9 de julio de 2002), por la que se dictan normas para la renovación de vocales del Consejo Regulador Provisional de la Denominación de Origen “Pimentón de la Vera” y la posterior resolución de la Dirección General de Comercio de 2 de septiembre de 2002 (D.O.E. nº 104, de 7 de septiembre de 2002), por la que se fija el inicio del proceso electoral y el número de vocales del Consejo Regulador y realizados los nombramientos a que hace referencia el artículo 27.2 del Decreto 67/2004, de 4 de mayo (D.O.E. nº 53, de 11 de mayo), por el que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida “Pimentón de la Vera” y su Consejo Regulador, modificado por el Decreto 86/2004, de 15 de junio (D.O.E. nº 69, de 17 de junio de 2004), se ha considerado oportuno, para general conocimiento, dar publicidad a la composición de dicho Consejo Regulador.

Presidenta: Dña. Teresa Bartolomé García

Vicepresidente 1º: D. Luis Felipe Sánchez Trancón

Vicepresidente 2º: D. Rubén Dillana Delgado

Vocales:

Sector productor:

- D. Manuel Fernández Amor
- D. Timoteo García Martín
- D. Jesús González Morales
- D. Antonio Luis Morcuende

Sector industrial:

- D. Teodoro Fernández Pavón
- D. Francisco Alcaín Martínez
- D. Francisco Javier Gil Ramírez
- D. Juan Ramón Mirón López

Delegados:

- D. Javier Gonzalo Langa
- D. Julio Espinosa Trigo

Mérida, a 16 de noviembre de 2004. El Director General de Comercio, LEOPOLDO GUTIÉRREZ PÉREZ.

**ANUNCIO de 16 de noviembre de 2004,  
sobre composición del Consejo Regulador de  
la Denominación de Origen Protegida  
“Queso de la Serena”.**

En virtud del proceso electoral iniciado en fecha 1 de marzo de 2004, con base en la Orden del Consejero de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura de 14 de octubre de 2003 (D.O.E. nº 148, de 20 de diciembre de 2003), por la que se dictan normas para la renovación de vocales del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Queso de la Serena” y la posterior resolución de la Dirección General de Comercio de 11 de febrero de 2004 (D.O.E. nº 20, de 19 de febrero de 2004), por la que se fija el inicio del proceso electoral y el número de vocales del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Queso de la Serena” y realizados los nombramientos a que hace referencia el artículo 33.1 de la Orden de 29 de abril, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen “Queso de la Serena” y su Consejo Regulador, se ha considerado oportuno, para general conocimiento, dar publicidad a la composición de dicho Consejo Regulador.

Presidente: D. Diego Morillo Fernández

Vicepresidente: D. Faustino Gironza Gómez-Bravo

Vocales:

Sector ganadero:

- D. Luciano Fernández Morillo
- D. Juan Bautista Aragón Caballero
- D. Puro Cuevas Fernández

Sector quesero:

- D. Manuel Sánchez Hidalgo
- D. Bernardo Ariza Sánchez
- D. Pedro Cabanillas Rodríguez

Secretario del Consejo Regulador: D. Pedro Cabanillas Rodríguez

Delegados:

- D. Julio Espinosa Trigo
- Dª Francisca Adame Carmona

Mérida, a 16 de noviembre de 2004. El Director General de Comercio, LEOPOLDO GUTIÉRREZ PÉREZ.